

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE
BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

CONTENIDO

- Dictamen del Auditor Independiente
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas aclaratorias a los estados financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	- Pequeña y Mediana Empresa
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
S.C.	- Superintendencia de Compañías
SRI	- Servicios de Rentas Internas
Compañía	- Sebioca C.A.
R.O.	- Registro Oficial
LOSEP	- Ley Orgánica Servicio Público

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionista y Directorio de
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Limitación al alcance

4. En vista que fuimos contratados con posterioridad al cierre de los estados financieros no pudimos presenciar la toma física de inventario cuyo saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue de US\$ 304.972 y US\$ 215.634 respectivamente y de su costo de venta por valor de US\$ 329.639 y US\$ 383.844 respectivamente, tampoco pudimos determinar los ajustes y diferencias originadas en el inventario físico.

Salvedad

5. Al 31 de diciembre del 2013, la compañía mantiene el 74% de su cartera como incobrable (perdida) por un valor de US\$ 72.470, los mismos que no tienen reconocido provisión para incobrables, ocasionando una sobrevaloración en los activos y una subvaluación en el resultado (perdida) del ejercicio.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos mencionados en los párrafos 4 y 5 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Énfasis

Sin calificar la opinión, ponemos a consideración lo siguiente:

7. La compañía, en sus dos últimos periodos económicos, reporto pérdidas recurrentes por un valor de US\$ 111.914 y US\$ 107.708, respectivamente, las mismas que disminuyen el patrimonio de manera considerable, adicionalmente su Estado de Resultados correspondiente al primer semestre del 2014 reporta pérdidas por un valor de US\$ 30.000 aproximadamente. Situación que se ve originada por:

Costo de Mano de Obra improductiva (ociosa), Políticas de Cobros ineficientes, Carencia de un buen Sistema de Costo y Control de Inventarios, Falta de una política de ventas que permita diversificar y captar nuevos clientes, Márgenes mínimos de Utilidad que no cubren los principales gastos operativos. Esta situación indica una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar y considerarla como un Negocio en Marcha y, por tanto puede no tener la capacidad de realizar sus Activos y cubrir sus Pasivos en el curso normal del negocio.

PCF Trust

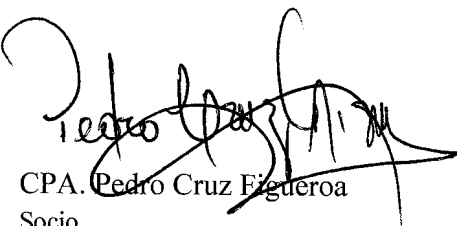
Audidores & Consultores Cía. Ltda.

8. Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionista, celebrada en abril 18 del 2011, los accionistas llegan al acuerdo de que SEBIOCA se convierta en una Empresa de Economía Mixta y se evalúe al personal que pasaría a la Legislación de LOSEP; para lo cual se deberán realizar los trámites correspondientes, sin embargo al 31 de diciembre del 2013, la Compañía continúa en proceso de definir su situación jurídica requerida por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, no obstante a pesar que su participación accionaria mayoritaria es de la ESPOL continúa sus operaciones como Compañía Anónima, bajo la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y Código de Trabajo, según lo establece el artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

PCF Trust Auditors & Consultants

RNAE - No. 2-789

Guayaquil, julio 22 del 2014


CPA. Pedro Cruz Figueroa
Socio
Registro CPA. No. 32.802